



anglicana, se distinguió de ella por un riguroso carácter ascético, numerosos ayunos, horas de oraciones particulares, la lectura asidua de la Biblia y el frecuente uso de la comunión.

Extendióse rápidamente en Inglaterra y en América del Norte, gracias al entusiasmo de sus predicadores, como Whitefield y otros. Los metodistas no se separaron de la Iglesia establecida hasta que les obligó á ello la bulliciosa envidia de algunos del clero ortodoxo.

Wesley se erigió entonces en obispo de su comunidad y ordenó sacerdotes. Desde este momento la secta de los metodistas entró en lucha, por una parte con la Iglesia establecida, y por otra con los hernhuteros.

Además de la rivalidad personal de Zinzendorf y de Wesley, las dos sectas no estaban de acuerdo sobre la doctrina de la regeneración y de la gracia; hasta Wesley y Whitefield se separaron en 1740, habiendo adoptado el primero las ideas de los arminianos sobre la predestinación, y el segundo las de Calvino: los más en número fueron los metodistas de Wesley. Pronto los principios antinómicos de sus discípulos los arrastraron, á pesar de sus incontestables esfuerzos por llegar á la perfección moral, hácia una profunda inmoralidad. Sorprendido Wesley de semejante resultado, sacó en consecuencia que la comunidad encerraba todavía demasiados elementos calvinistas. Su discípulo Fletcher se esforzó en señalar más profundamente aún la disidencia entre los wesleyanos y los whitefieldianos; y una conferencia, á la que asistieron todas las notabilidades de la secta, presidida por John Wesley (1771), definió los principios que estaban en disputa. Las comunidades metodistas se hallan divididas en clases, y éstas en bandas. Muchas comunidades constituyen un círculo dirigido por un superintendente; muchos círculos forman un distrito. Los metodistas supieron reanimar el sentimiento religioso y moral entre las masas populares, por medio de la enseñanza de sus predicantes nómadas, y fundar asociaciones de beneficencia en una vasta escala. En el día habrá como un millón de metodistas entre Europa y América.

Manuel Swedenborg, consejero de minas, é

hijo de un obispo sueco (m. 1772), se había ocupado mucho de magnetismo, y en uno de sus accesos se imaginó hallarse en el cielo, creyéndose desde entonces (1743) llamado á ser el restaurador del cristianismo y el fundador de una era nueva é imperecedera para la Iglesia. Esta nueva era de perfección empezaba precisamente en el día 19 de Junio de 1770. Era el cielo nuevo y la nueva tierra, la Jerusalén celestial anunciada en el Apocalipsis.

La doctrina de Swedenborg tiene una tendencia práctica muy marcada, á pesar de su apariencia puramente especulativa y teosófica.

Después de haber combatido la doctrina protestante de la justificación, como extremadamente peligrosa para las costumbres, llegó á formular él mismo un sistema todo fantástico, y sustituyó al dogma de la Trinidad y de la Redención por la muerte de Jesucristo, la triple revelación de un Dios único. Redujo el canon de los libros santos según la naturaleza de sus ideas, y no conservó ó no citó, como auténticos ó revelados, más que los cuatro Evangelios y el Apocalipsis, de los cuales escribió una interpretación tan arbitraria como estrambótica. Encontró muchos parciales en Suecia, en Inglaterra, en la América del Norte, en Francia y en el Wurtemberg, donde Tafel publicó sus escritos con grande aplauso. Los sueños de Swedenborg corresponden á las necesidades y desórdenes de una época desolada por la incredulidad, dividida por el cisma, agitada por las necesidades de la fe renaciente, exaltada por los excesos del protestantismo, desdeñosa de todo lo sencillo y puramente lógico, y en consecuencia fascinada por todo lo que parece nuevo, extraño, prodigioso.

Jamás estuvieron animados los ministros protestantes del heroico desinterés que han manifestado siempre por las misiones los sacerdotes de la Iglesia católica, ni nunca, á pesar de sus inmensos medios de acción y la multitud de sus elementos, han dado, los que han emprendido los primeros, los fecundos resultados obtenidos por los segundos. Considerando los frutos de las misiones protestantes más recientes, es cuando puede decirse que nunca hubiera podido esa Iglesia separada, atendida la natu-



raleza particular que la caracteriza, realizar, entre los pueblos feroces de las razas germánica y eslava, lo que la Iglesia católica hizo entre ellos con tan buen éxito, á pesar de los peligros, siempre nacientes, de las inmensas dificultades y en medio de las más desfavorables circunstancias. ¿Por qué los protestantes, en los momentos de su primer entusiasmo, no se lanzaron como la orden de los jesuitas, nacida en la misma época, á llevar los consuelos del Evangelio á los pueblos idólatras más lejanos? ¿Puede admitirse como legítima excusa el especioso pretexto alegado por ellos, de que había en torno suyo muchos idólatras católicos que convertir? Pero ¿no habrían podido los jesuitas, desde su punto de vista, hacerlo valer igualmente contra los protestantes, y sustraerse de este modo á la difícil y peligrosa tarea de las misiones extranjeras? Los hernhuteros se sintieron con vocación real para las misiones; pero su extraño evangelio no podía gustar más que á hombres ya instruidos y preparados para una doctrina tan rara, que quedaria sin acción y sin poder sobre el salvaje ignorante y grosero. La Inglaterra procuró convertir al cristianismo las tribus indígenas de la América del Norte, á fin de asegurarse la pacífica posesión de sus colonias, y cuando John Eliot empezó á predicar allí el Evangelio (1646), se formó, bajo la dirección de la Iglesia anglicana una sociedad para la propagación del cristianismo (1649), mientras los piadosos hernhuteros y los metodistas celosos trabajaron, por su parte, en la conversión de los salvajes, aunque sin ninguna misión oficial; sin apoyo del gobierno, y bajo la sola impulsión de su fe y desinterés.

Imitando el gobierno dinamarqués á la Inglaterra, envió una misión á Tranquebar para sus posesiones de la India (1706); misión vivificada sobre todo por la parte activa que en ella tomó la casa de huérfanos de Halle. Los resultados, á pesar de todo, fueron poco considerables en las Indias Orientales, siendo mucho mayores entre los esclavos de las Occidentales. La Dinamarca y la Suecia dirigieron también su solicitud hácia las regiones glaciales de la Lapponia y la Groenlandia, donde habían ya penetrado antes algunos misioneros católicos, cuyos

heroicos esfuerzos por desgracia habían sido estériles. Un piadoso celo condujo á Groenlandia al ministro noruego Juan Egede, que secundado por el gobierno dinamarqués, reconquistó para la Europa y para el Evangelio aquella tierra misteriosa, consolidando luego en ella algunas colonias dinamarquesas la existencia del cristianismo. Al terminar esta enumeración no debemos olvidarnos del instituto fundado en Halle por el profesor Callenberg, para la conversión de los judíos y musulmanes (1728), obra cuyos resultados no correspondieron nunca al celo de su fundador.

Las relaciones entre católicos y protestantes, varias en los varios países, llevaban impreso un carácter más pacífico que en ninguna otra parte del imperio germánico, tan trabajado por los infortunios de la guerra de treinta años. Y sin embargo, la misma Alemania no se hallaba, bajo este respecto, exenta de la tirantez de los partidos. Obstinados los protestantes en sus odios, rehusaban todavía, á mediados del último siglo, admitir el calendario Gregoriano corregido, y habiendo intentado el príncipe de Hohenlohe obligar á sus ministros luteranos á celebrar la fiesta de Pascua del año 1744 al mismo tiempo que los católicos el *Corpus evangelicum*, indignado ya por otros contrafueros, decidió intervenir en el negocio á mano armada (1750). Se declamó mucho y se llamó barbarie cuando el arzobispo de Salzburgo, Leopoldo Antonio, obligó á los protestantes, rebeldes contra su autoridad, á emigrar (1731), y cerca de veinte mil de sus súbditos se fueron buenamente á establecerse en Lituania, en Inglaterra y en América. A su vez los reformados del Palatinado se quejaron con frecuencia de la opresión que pretendían tener que sufrir de la liga palatina de Neuburgo.

La suerte de los hugonotes de Francia fué mucho más dura, después de la revocación del edicto de Nantes, ni fué mejor tampoco la de los disidentes polacos después de la intervención de las potencias extranjeras en los asuntos de la Polonia.

Mientras los católicos de la Gran Bretaña estaban sufriendo un despotismo que no puede compararse con nada, en Austria el liberal



José II dió el edicto de tolerancia de 1781, que concedía á todos los protestantes, ménos á los deístas, el goce de todos los derechos civiles y el libre ejercicio de su culto. En Silesia, la conquista de Federico II puso á las dos Iglesias bajo un pié de perfecta igualdad (1742), aunque realmente la Iglesia católica tuvo mucho que sufrir de la supresion de los conventos.

Los matrimonios mixtos entre católicos y protestantes, más frecuentes cada vez á causa del trato de los dos partidos, promovieron hasta estos últimos tiempos graves dificultades. Los protestantes, emancipados políticamente, querían también serlo religiosamente en el seno mismo de la Iglesia, y pretendieron recibir, como los católicos, al casarse, la bendición sacerdotal á pesar de no creer en el sacramento del matrimonio. Aun cuando en la cuestion que se agitaba entónces entre los teólogos se fuese de parecer más bien, en Roma, que el sacramento del matrimonio resulta de la reciproca declaracion de los contrayentes que de la bendición sacerdotal, no podía la Santa Sede, según los imprescriptibles principios de la Iglesia, dar más que una contestacion á las preguntas que le dirigian los obispos, entre otros los de Holanda y Polonia, á saber: que los matrimonios mixtos podían *tolerarse* en la Iglesia católica bajo ciertas condiciones, especialmente con la de que los hijos nacidos de semejantes mujeres serían educados en la doctrina que ella enseña, sin que pudiesen aprobarse nunca ostensiblemente como un acto eclesiástico. Por lo demás, léjos de querer, al exigir estas condiciones, favorecer una especie de proselitismo oculto, los papas, los obispos y los eclesiásticos celosos han exhortado siempre á los fieles á que evitaran semejantes casamientos, y han procurado impedirlos, en el interés de la familia y de la religión.

Hemos dicho ya que la creciente autoridad del patriarca de Moscou había excitado, aun bajo el respeto político, los celos de Pedro el Grande, en el sentido, á lo ménos, de que podía este temer que aquel dignatario eclesiástico se opusiera á las arbitrarias voluntades del poder soberano del czar. Pensó, pues, suprimir el patriarcado y sustituirlo con una organizacion

eclesiástica que le dejase más expedita la ejecucion de sus planes; y procedió en ello con tanta más destreza, cuanto más difícil era la empresa á causa de la predileccion que mostraba el pueblo por la constitucion patriarcal. Despues de la muerte del undécimo patriarca (1702), empezó el czar por diferir, bajo toda suerte de pretextos, el nombramiento del sucesor, y dió la administracion del patriarcado al metropolitano de Resan, que, como simple exarca, carecia de la consideracion y de la plenitud de autoridad del patriarca. Veinte años duró esta sombra de gobierno patriarcal. Durante este período tomó el czar las más arbitrarias disposiciones en materias eclesiásticas; impuso cargas á los bienes de los conventos y de los obispos, abolió los títulos y dignidades de muchos obispados que le hacian sombra, y cuando fueron vacando sus sillas, mandó al exarca que nombrara para ellas simples obispos, cuyas prerogativas pastorales restringió extraordinariamente. Poco despues puso mano en la reforma de los conventos de hombres y de mujeres, según se ve por una série de órdenes expedidas desde 1702. En seguida le tocó su turno al clero secular: el czar se dignó escribir de su propio puño veintiseis artículos reglamentarios, y dirigir, en su calidad de obispo supremo, una instruccion pastoral á los obispos, prescribiendo las circunstancias necesarias para la ordenacion, la consagracion, etcétera. Sometióse entónces la Iglesia rusa á la siguiente organizacion:

Cada iglesia episcopal debía tener un protopope (*arcipreste*), dos tesoreros, cinco popes (*presbiteros*), un protodiácono (*arcedianos*), cuatro diáconos, dos lectores y dos sacristanes, además treinta y dos coristas para cantar en la Iglesia. En otras metrópolis habia un protopope, dos popes, dos diáconos, dos sochantres y dos sacristanes; en las parroquias de dos á trescientos vecinos estaban encargados del culto tres sacerdotes, tres diáconos y tres sacristanes. Si alguna iglesia tenía demasiado clero, debía trasladarse el excedente á otras.

Con estas arbitrarias disposiciones habituó el czar al clero y al pueblo á reconocer con una obediencia pasiva su omnipotente volun-



tad, y poco á poco consiguió dejar abolida de hecho la dignidad patriarcal. En una asamblea solemne de obispos declaró, al fin, que él no veía la necesidad del patriarcado para el gobierno de la Iglesia, ni su utilidad para el Estado; que se hallaba decidido á dar una nueva forma á la administracion eclesiástica, que fuera intermedia entre el gobierno de un solo individuo y un concilio general, supuesto que la vasta extension del imperio hacia estas dos formas de gobierno muy difíciles y peligrosas; y que en consecuencia habria en lo sucesivo un pequeño concilio escogido y permanente (sínodo), al cual se confiara el cuidado de los asuntos eclesiásticos. Habiéndole hecho presente algunos obispos que el patriarcado de Kiev y el de toda la Rusia se habian erigido con el concurso del patriarca de Oriente, el czar les contestó en tono dictatorial, dándose con la mano en el pecho: «¡Hé aquí vuestro patriarca!»

No faltaron luego eclesiásticos y hasta obispos bastante cobardes y bastante pérfidos para tomar la defensa de las medidas imperiales, y para sacrificar á las ambiciosas tendencias del czar la libertad é independencia de su Iglesia. Al frente de todos ellos se puso Teofanes, arzobispo de Plescow. De este modo pudo Pedro, en el primer concilio celebrado en Moscou (1720), someter á la aprobacion y firma de los obispos, de los archimandritas («abades de monasterios»), y de los hegumenos («superiores monásticos entre los griegos modernos») de los principales conventos el «reglamento eclesiástico»

corregido por él mismo. Decidióse además en este concilio, que el santo sínodo sería considerado como autoridad eclesiástica suprema y concilio permanente, fallando en última instancia sobre todos los negocios de la Iglesia. En este reglamento se contenian al mismo tiempo los motivos, bastante livianos por cierto, que parecia habian guiado al czar en la creacion del santo sínodo legislativo permanente. Poco tiempo despues (el día 25 de Febrero de 1721), abrióse solemnemente el sínodo con un discurso del arzobispo Teofanes, su vicepresidente, componiéndose de once miembros, á saber: un presidente, dos vicepresidentes, cuatro consejeros y cuatro asesores. En 1722 se aumentó el número hasta catorce. El saber y la capacidad de los primeros miembros de este sínodo, escogidos por el czar con prudente política entre los obispos y los archimandritas y hegumenos de los principales conventos y los protopopes, les granjearon la estimacion general. La creacion del sínodo acabó de romper los vínculos que unian á la Iglesia de Rusia con la de Oriente. Todo sucedió en él conforme al gusto de la política del czar, único móvil de los actos de la asamblea. Los sucesores de Pedro I conceptuaron su política excelente, y la prosiguieron, y sus tristes é inevitables resultados fueron la servidumbre más completa de la Iglesia rusa y la carencia de toda influencia moral sobre los fieles: *Nisi Dominus edificaverit domum, in vanum laboraverunt qui edificant eam.* (Salmo CXXVI).